

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN EN PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL A TITULARES DE DERECHOS MINEROS
Institución	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO
Descripción	Trámite orientado a capacitar presencialmente a Titulares Mineros, trabajadores, técnicos y actores mineros, en temas relacionados a operaciones mineras en los regímenes de Pequeña Minería y Minería Artesanal.
¿A quién está dirigido?	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores de 18 años, ciudadanía en general. • Titulares mineros y representantes de Asociaciones en Pequeña Minería y Minería Artesanal, Empresas privadas, Universidades y Escuelas Politécnicas. • Instituciones del sector público. • ONG's enfocadas en temas de geológicos y energéticos. <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de participación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Solicitud de requerimiento de capacitación:</p> <p>Oficio de solicitud de capacitación en temas de Minería Artesanal y Pequeña Minería dirigido a la Subsecretaría de Pequeña Minería y Minería Artesanal perteneciente al Ministerio de Energía y Minas (MEM) o su vez al Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE).</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Físicamente/Quipux:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El usuario deberá enviar físicamente o vía Quipux la solicitud de capacitación dirigida a la Dirección Ejecutiva del Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE). 2. Dentro de aproximadamente 5 días laborables, el IIGE remitirá la respuesta a su requerimiento a través de Quipux, indicando el día, hora y lugar de la capacitación. <p>En Línea (www.gob.ec):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El usuario deberá completar y enviar el formulario solicitando el servicio a través de la plataforma GOB EC. 2. Dentro de aproximadamente 5 días laborables, el IIGE remitirá la respuesta a su requerimiento a través de correo electrónico, indicando el día, hora y lugar de la capacitación. <p>Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>IIGE Sede Monteserrín: Calle Las Malvas E15 -142 y de Los Perales.</p> <p>Quito - Ecuador.</p>

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [Ley de Minería](#). Art. 141.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Manuel Quezada
Correo Electrónico: manuel.quezada@geoenergia.gob.ec
Teléfono: 3931390 ext. 1764

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	21
2024	09	0	458
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	274
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	500
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	7
2023	10	0	0
2023	09	0	5
2023	08	0	0
2023	07	0	3
2023	06	0	5
2023	05	0	1
2023	04	0	0
2023	03	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	350
2022	08	0	0
2022	07	0	370
2022	06	0	0
2022	05	0	89
2022	04	0	514
2022	03	0	343
2022	02	0	539
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	327
2021	10	0	1
2021	09	0	0
2021	08	0	180
2021	07	0	242
2021	06	0	0
2021	05	0	8
2021	04	0	166
2021	03	0	142
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	227
2020	10	0	202
2020	09	0	170
2020	08	0	221
2020	07	0	142

2020 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	204 Volumen de Atenciones
2020	05	0	97
2020	04	0	0
2020	03	0	63
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	10
2019	10	0	9
2019	09	0	4
2019	08	0	1
2019	07	0	11
2019	06	0	9
2019	05	0	4